

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente y las mesas que lo conforman CCA –Cuarto Trimestre 2022.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2021.
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente CCA, durante el cuarto trimestre del año 2022.

Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría Técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado Permanente. **O:** Otros/ Organizaciones Sociales. **SRF:** Subcuenca Rio Fucha **SRS:** Subcuenca Rio Salitre **SRT:** Subcuenca Rio Tunjuelo **SRTG:** Subcuenca Rio Torca-Guaymaral.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	R o l	Sesiones en las que participaron				Total
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I					0
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I					0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I					0
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	06/10/2022				1
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I					0

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	06/10/2022					1
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	S	06/10/2022					1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	06/10/2022					1
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	06/10/2022					1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I						0
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I						0
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I						0
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	06/10/2022					1
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	06/10/2022					1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	06/10/2022					1
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I						0

Anexo 2: Informe de gestión

17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	06/10/2022					1
18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital		Comunidad	I						0
19. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	06/10/2022					1
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	06/10/2022					1
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I						0

22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I						0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I						0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0.****SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ PROGRAMADAS: 1.**

SESIONES FUNCIONES GENERALES	EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	06/10/2022	21/10/2022	25/11/2022	-	-	-	Sí
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	06/10/2022	15/11/2022	25/11/2022	-	-	-	Sí
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECIFICAS							
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	06/10/2022	-	-	-	-	-	Sí
Darse su propio reglamento.	06/10/2022	09/12/2022	21/10/2022	15/11/2022	13/12/2022	25/11/2022	Si

	01/12/2022						
--	------------	--	--	--	--	--	--

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente -CCA, se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “<i>Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones</i>”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.</p> <p>A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 15) <i>Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.</i> 16) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 17) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 18) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 19) <i>Un representante de las comunidades étnicas.</i> 20) <i>Un representante de las comunidades campesinas.</i></p> <p>De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales- CAL, toda vez que estos se reúnen en la mesa de salud ambiental y le da puesto en el Consejo Consultivo de Ambiente a un delegado de la Mesas de Educación Ambiental y Salud Ambiental; lo que significa el fortaleciendo de las organizaciones ambientales en esta importante instancia, para seguir fortaleciendo la base</p>
--	--

	<p>social ambiental en aras de garantizar una participación ciudadana suficiente y permanente.</p> <p>Durante la vigencia del cuarto trimestre de este año el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 5 de octubre de 2022, en esta sesión se realizó la Presentación de Aspectos Ambientales contenidos en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT – Decreto 555 de 2021.</p> <p>A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, es preciso señalar que se abordaron temáticas como plan de acción o plan de trabajo, balance de ejecución de actividades de la vigencia 2022 , aprobación de actas pendientes, presentación de las respuestas de la Matriz de Expectativas de la Mesa de Salud Ambiental del CCA a cargo de la Secretaría Técnica de la MESA CIPSSA (SPPA/SDA), socialización y avances del Plan Aire y PIZSO, retroalimentación de la actividad desarrollada sobre el Manejo de Plagas y Enfermedades en el Jardín Botánico de Bogotá, presentación sobre la identificación de arbolado en riesgo, avance del Manual de Silvicultura, presentación del Programa Mujeres que Reverdecen y cuidado de abejas desde el grupo BRAE del Cuerpo de Bomberos.</p>
--	---

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el cuarto trimestre del año 2022:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2022
1	Humedales	1
2	Mesa de Salud Ambiental	1
3	Mesa Arbolado Urbano	1
4	Mesa de Educación Ambiental	2
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	1
6	Cuencas Hidrográficas río Salitre	0

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

De igual manera en el siguiente cuadro se hace una relación de los compromisos adquiridos y a los que se les debe dar cumplimiento en el transcurso de esta vigencia, tanto del consejo consultivo de ambiente, como de las mesas derivadas, de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Compromisos por Cumplir Segundo Trimestre Año 2022



INSTANCIA	COMPROMISO	RESPONSABLE
Consejo Consultivo de Ambiente CCA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con SER la presentación del contrato con el consocio CIMA 2. Realizar acciones en pro de la educación para fumigación sin afectar especies. 	SDA

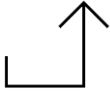

Mesa de Humedales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficiar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que acompañe una sesión en donde se aborde la socialización del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”. 	SDA
Mesa de Salud Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar solicitud a la Secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo. 2. Presentar el Plan Aire que existe por localidad y no por priorización 3. Para el 2023 cuando se inicié a ejecutar el proyecto de medición de calidad del aire con los microsensores, se debe informar a la delegada Maria Olga Cantor para que acompañe el proceso. 4. Informar si por la calle 116 se han realizado por parte de la SDA mediciones para conocer el grado de contaminación del aire que allí se presenta. 5. En la próxima sesión en la que se aborde el tema de Plan Aire, citar al consorcio Metro de Bogotá para que exponga las medidas que han adoptado para la mitigación del riesgo por la generación de material particulado 6. Consultar e informar si el Fondo de Desarrollo Local tiene alguna priorización para trabajar sobre la avenida primera con caracas 	SDA

<p>Mesa de Arbolado Urbano</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir las presentaciones a los delegados sobre los temas abordados en la jornada teórico practica adelantada en el Jardín Botánico de Bogotá 2. Presentar una estadística de los árboles que se han talado en el último periodo en Bogotá. 3. Enviar el enlace del manual de silvicultura para revisión y observaciones, una vez se apruebe por la dirección legal. 4. Hacer una presentación del estado del arte de los permisos que se han otorgado en construcción para el metro 5. Compartir nuevamente el enlace del drive en donde se encuentran los documentos de la mesa 6. Consultar sobre el encargado del seguimiento y mantenimiento del predio San José de Merila en Bosa. 	<p>SDA</p>
<p>Mesa de Educación Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 2. Gestionar la presentación hecha por Diego Molano para que se desarrolle en la CAL de Rafael Uribe Uribe durante el mes de febrero del año 2023. 3. Realizar la solicitud al operador de aseo para sensibilizar y formar al territorio en temas de residuos y demás, en especial a PROMOAMBIENTAL 4. Dar respuesta sobre el apoyo de OPEL en la creación de la Mesa de Educación Ambiental Local 5. Consultar sobre la viabilidad de entrevistar a los afectados por toma de licor adulterado y quema de pólvora a fin de sensibilizar a la población. 6. Enviar la información de las entidades que hacen Educación Ambiental para la consolidación de la base de datos a cargo de Ramón Arango. 	<p>SDA Y DELEGADOS</p>


Mesa de Protección y Bienestar Animal PYBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un informe por escrito del CAF 2. Ir a conocer la unidad de Cuidado Animal y el Centro de Recepción de Fauna Silvestre. 	SDA.
--	---	------

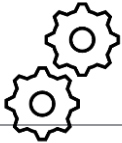
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
06/10/2022		<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con SER la presentación del contrato con el consocio CIMA 2. Realizar acciones en pro de la educación para fumigación sin afectar especies. 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		<p>Síntesis: La Secretaría Técnica de la Mesa estableció comunicación con la Dra. Natalia Ramírez para dar cumplimiento al compromiso no. 1 y llevar a cabo la presentación solicitada, se informo que el contrato se encontraba en etapa de liquidación y que una vez terminara se realizaría la exposición en la vigencia 2023. A su vez, se realizó seguimiento a las campañas que la SDA estaba elaborando para la protección de especies por la fumigación, una vez fueron publicadas se compartió la información a los delegados interesados.</p>	
09/12/2022		<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficiar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que acompañe una sesión en donde se aborde la socialización del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”. 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento al compromiso adquirido. . (Ver acápite de síntesis)

	<p>Síntesis: Se emitió un oficio desde la Secretaría Técnica y la Presidencia de la mesa hacia la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que se realizara el respectivo acompañamiento a la sesión, se obtuvo respuesta favorable y se citó a los delegados de la mesa de Humedales en el mes de diciembre, sin embargo, por solicitud de los mismos se aplazo para la vigencia 2023.</p>	
<p>21/10/2022</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar solicitud a la Secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo. 2. Presentar el Plan Aire que existe por localidad y no por priorización 3. Para el 2023 cuando se inició a ejecutar el proyecto de medición de calidad del aire con los microsensores, se debe informar a la delegada Maria Olga Cantor para que acompañe el proceso. 4. Informar si por la calle 116 se han realizado por parte de la SDA mediciones para conocer el grado de contaminación del aire que allí se presenta. 5. En la próxima sesión en la que se aborde el tema de Plan Aire se deberá citar al consorcio Metro de Bogotá para que exponga las medidas que han adoptado para la mitigación del riesgo por la generación de material particulado 6. Consultar e informar si el Fondo de Desarrollo Local tiene alguna priorización para trabajar sobre la avenida primera con caracas </div> <p>Síntesis: Desde la Secretaría Técnica se emitió un oficio a la Secretaría de Planeación elevando la solicitud sobre los permisos que se requieren a los establecimientos de comercio como bares y discotecas sobre uso del suelo, a la fecha no se obtuvo respuesta formal. Todos los compromisos. Frente a los compromisos relacionados con el Plan Aire todos se cumplirán en una sesión que se deberá programar para el año 2023.</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos que podían ejecutarse en el 2022, para los demás se realizará seguimiento para que se cumplan en el 2023. . (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>25/11/2022</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir las presentaciones a los delegados sobre los temas abordados en la jornada teórico practica adelantada en el Jardín Botánico de Bogotá 2. Presentación de estadística de los árboles que se han talado en el último periodo en Bogotá. </div>	<p>Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos. . (Ver acápite de síntesis)</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Enviar el enlace del manual de silvicultura para revisión y observaciones, una vez se apruebe por la dirección legal. 4. Presentación del estado del arte de los permisos que se han otorgado en construcción para el metro 5. Compartir nuevamente el enlace del drive en donde se encuentran los documentos de la mesa 6. Consultar sobre el encargado del seguimiento y mantenimiento del predio San José de Merila en Bosa. 	
<p>Síntesis: La Secretaría Técnica emitió las presentaciones requeridas y reenvió el link del drive a todos los delegados de la mesa, los demás compromisos adquiridos quedaron para ejecutar en las primeras sesiones del año 2023 de acuerdo con las articulaciones que se hagan para la exposición de los temas de interés.</p>			

<p>15/11/2022 13/12/2022</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 2. Gestionar la presentación hecha por Diego Molano para que se desarrolle en la CAL de Rafael Uribe Uribe durante el mes de febrero. 3. Realizar la solicitud al operador de aseo para sensibilizar y formar al territorio en temas de residuos y demás, en especial a PROMOAMBIENTAL 4. Dar respuesta sobre el apoyo de OPEL en la creación de la Mesa de Educación Ambiental Local 5. Consultar sobre la viabilidad de entrevistar a los afectados por toma de licor adulterado y quema de pólvora a fin de sensibilizar a la población 	<p>Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos a fin de dar cumplimiento a cada uno de ellos para la vigencia 2023. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: La exposición de las funciones de la mesa y su alcance se realizará una vez lleguen los nuevos delgados de la instancia a fin de que todos conozcan dicha información. Por su parte, los demás compromisos se realizaron a fin de ejecutarlos en la vigencia 2023.</p>			

01/12/2022		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un informe por escrito del CAF 2. Ir a conocer la unidad de Cuidado Animal y el Centro de Recepción de Fauna Silvestre. 	<p>Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: La Secretaría Técnica de la Mesa elevó la solicitud de ingreso a la UCA y el Centro de Recepción de Fauna Silvestre a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna silvestre, sin embargo, a la fecha no se obtuvo respuesta formal. Por su parte de acuerdo con lo conversado con la presidenta de la mesa, en caso de no poderse desarrollar la actividad antes del 17 de diciembre, la visita se aplazaría para el 2023.</p>			

Alix Montes Arroyo

Alix Montes Arroyo
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL
Presidenta
Secretaría Técnica CCA
Secretaría Distrital de Ambiente.